



20 de noviembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-008/2024

En la ciudad de Cuahtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 20 de noviembre de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Ignacio Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos, Lic. Ana Laura Zarazúa Díaz, Q.B.P. Julio César González Lerma, Lic. Alexa Sánchez Chávez, Lic. Ana Gisela Luna Moreno y Lic. Linda Gabriela Corral Fernández, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Tesorera Municipal y Vocal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, En Representación de Sindicatura Municipal como Observadora, Titular del Órgano Interno de Control como Observadora y En Representación del Área Jurídica de Secretaría Municipal como Asesora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento de contratación correspondiente, de igual manera, se analizaron los asuntos surgidos en el desarrollo de la sesión como son los asuntos generales; levantándose la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos.

20 de noviembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-008/2024

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C.P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, declarándose quórum legal, por lo que los acuerdos tomados gozarán de plena validez.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité, da a conocer los puntos que integran el orden del día 008/2024, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior número C.A.A.C.S.-007/2024.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Concluida la lectura del orden del día, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación de la misma, quedando aprobada por unanimidad de votos.

3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En el uso de la voz y en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, el C. P. Heriberto González Andujo da lectura al acta número C.A.A.C.S.-007/2024 correspondiente a la sesión ordinaria número 007/2024 de fecha 13 de noviembre del año 2024; concluida la lectura, se somete a votación de los integrantes del Comité de Adquisiciones, quedando aprobada por unanimidad.

Página 1 de 9

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado
Revolucionario y defensor del Mayab



20 de noviembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-008/2024

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

4.- La Dirección de Servicios Públicos solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición de un vehículo usado, tipo camión año 2009**, por la cantidad de \$887,931.03 (ochocientos ochenta y siete mil novecientos treinta y un pesos 03/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-365/2024 fechado el día 15 de noviembre de 2024.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la adquisición del vehículo usado tipo camión recolector de carga lateral, marca Internacional, año 2009, a través del procedimiento de **excepción a la Licitación Pública en su modalidad de adjudicación directa**, con el **C. Rafael Molina Fernández**, por la cantidad de \$887,931.03 (ochocientos ochenta y siete mil novecientos treinta y un pesos 03/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 73 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 71 de su Reglamento.

5.- La Dirección de Servicios Públicos solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición de un vehículo usado, tipo camión año 2003**, por la cantidad de \$937,068.97 (novecientos treinta y siete mil sesenta y ocho pesos 97/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-365/2024 fechado el día 15 de noviembre de 2024.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la adquisición del vehículo usado tipo camión de carga trasera, marca Internacional, año 2003, a través del procedimiento de **excepción a la Licitación Pública en su modalidad de adjudicación directa**, con el **C. Rafael Molina Fernández**, por la cantidad de \$937,068.97 (novecientos treinta y siete mil sesenta y ocho pesos 97/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 73 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 71 de su Reglamento.

6.- La Dirección de Servicios Públicos solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición de un vehículo usado, tipo pickup año 2018**, por la cantidad de \$217,241.37 (doscientos diecisiete mil doscientos cuarenta y un pesos 37/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-366/2024 fechado el día 15 de noviembre de 2024.

Página 2 de 9

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado
Revolucionario y defensor del Mayab

20 de noviembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-008/2024

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la adquisición del vehículo usado tipo pickup, estacas, marca Nissan NP-300, año 2018, a través del procedimiento de **excepción a la Licitación Pública en su modalidad de adjudicación directa**, con la empresa **Ambientes e Interiores, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$217,241.37 (doscientos diecisiete mil doscientos cuarenta y un pesos 37/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 73 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 71 de su Reglamento.

7.- La Dirección de Servicios Públicos solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición de un vehículo usado, tipo pickup año 2015**, por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-363/2024 fechado el día 15 de noviembre de 2024.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la adquisición del vehículo usado tipo pickup, marca GMC Sierra, año 2015, tracción 4 x 2, motor 5.3, 8 cilindros, a través del procedimiento de **excepción a la Licitación Pública en su modalidad de adjudicación directa**, con la empresa **C. Jacobo Wall Loewen**, por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 73 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 71 de su Reglamento.

8.- La Dirección de Servicios Públicos solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición de un vehículo usado, tipo pickup año 2006**, por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-362/2024 fechado el día 15 de noviembre de 2024.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la adquisición del vehículo usado tipo pickup marca RAM, año 2006, tracción 4 x 4, motor Cummins Diesel 5.9, a través del procedimiento de **excepción a la Licitación Pública en su modalidad de adjudicación directa**, con la empresa **C. Jacobo Wall Loewen**, por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 73 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 71 de su Reglamento.

Página 3 de 9

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado
Revolucionario y defensor del Mayab



20 de noviembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-008/2024

9.- La Dirección de Obras Públicas solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición y cambio de un motor usado para el volteo de la unidad OP-061 del área de conservación**, por la cantidad de \$267,163.77 (doscientos sesenta y siete mil ciento sesenta y tres pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-221/2024 fechado el día 26 de octubre de 2024.

Acuerdo:

Para este punto los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, instruyen a la Lic. Laura Patricia Maldonado Pérez, Jefa Administrativa de la Dirección de Obras Públicas, que por tratarse de un bien usado se realice el avalúo correspondiente y lo presente en la próxima sesión de Comité para su análisis y posible adjudicación.

10.- La Dirección de Obras Públicas solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **reparación del motor del camión volteo de la unidad OP-103 del área de conservación**, por la cantidad de \$110,189.65 (ciento diez mil ciento ochenta y nueve pesos 65/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-221/2024 fechado el día 26 de octubre de 2024.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la reparación (incluyendo refacciones) del motor marca Cummins M11 del camión de volteo OP-103, a través del procedimiento de excepción a la licitación pública en su modalidad de **adjudicación directa**, con el **C. Ubaldo Rodríguez Salas**, por la cantidad de \$110,189.65 (ciento diez mil ciento ochenta y nueve pesos 65/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 72, 73 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 71 y 74 fracción VIII de su Reglamento.

11.- La Dirección de Desarrollo Social solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para dar inicio con el procedimiento para la **adquisición de bicicletas para niño y niña**, que se pretenden entregar en las posadas navideñas de los Centros Comunitarios, hasta por la cantidad de \$206,379.31 (doscientos seis mil trescientos setenta y nueve pesos 31/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-247/2024 fechado el día 30 de octubre de 2024.

12.- La Dirección de Desarrollo Social solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para dar inicio con el procedimiento para la **adquisición de chamarras de adulto, niño y niña**, para personas de escasos recursos, hasta por la cantidad de \$488,448.28 (cuatrocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 28/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-247/2024 fechado el día 30 de octubre de 2024.

Página 4 de 9

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado
Revolucionario y defensor del Mayab



20 de noviembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-008/2024

13.- La Dirección de Desarrollo Social solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para dar inicio con el procedimiento para la **adquisición de costales de 20 kg con leña de pino**, para personas de escasos recursos, hasta por la cantidad de \$155,172.42 (ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y dos pesos 42/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-247/2024 fechado el día 30 de octubre de 2024.

14.- La Dirección de Desarrollo Social solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para dar inicio con el procedimiento para la **adquisición de buñuelos y ponche**, que se pretenden entregar en las posadas navideñas de los Centros Comunitarios, hasta por la cantidad de \$275,689.66 (doscientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y nueve pesos 66/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-247/2024 fechado el día 30 de octubre de 2024.

15.- La Dirección de Desarrollo Social solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de despensas**, que se pretenden entregar en las posadas navideñas de los Centros Comunitarios, hasta por la cantidad de \$775,862.07 (setecientos setenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos pesos 07/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-247/2024 fechado el día 30 de octubre de 2024.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se **dé inicio** con el procedimiento de **Licitación Pública**, para la adquisición de despensas, por la cantidad máxima de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional) netos, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 47, 51 fracción, 60 segundo párrafo y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 47, 48, 49, 50, 56 y 89 de su Reglamento.

16.- La Dirección de Desarrollo Social solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de bolsitas de dulces**, que se pretenden entregar en las posadas navideñas de los Centros Comunitarios, hasta por la cantidad de \$48,879.31 (cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 31/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-247/2024 fechado el día 30 de octubre de 2024.

17.- La Dirección de Desarrollo Social solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de calentones de leña**, que se pretenden entregar a personas de escasos recursos, hasta por la cantidad de \$232,758.00 (doscientos treinta y dos mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-247/2024 fechado el día 30 de octubre de 2024.

Página 5 de 9

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado
Revolucionario y defensor del Mayab



20 de noviembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-008/2024

18.- La Dirección de Desarrollo Social solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de calzado**, que se pretenden entregar a personas de escasos recursos, hasta por la cantidad de \$258,620.69 (doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 69/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-247/2024 fechado el día 30 de octubre de 2024.

19.- La Dirección de Desarrollo Social solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de cobijas**, que se pretenden entregar a personas de escasos recursos, hasta por la cantidad de \$204,741.39 (doscientos cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos 39/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-247/2024 fechado el día 30 de octubre de 2024.

Acuerdo:

Para los puntos 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18 y 19, se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio con los procedimientos para la adquisición de los bienes antes referidos, en la modalidad de adjudicación directa**, por las cantidades que se presentan en el siguiente cuadro:

Punto	Adquisición	Cantidad Máxima
11	Bicicletas para niño y niña	\$206,379.31
12	Chamarras de adulto, niño y niña	\$488,448.28
13	Costales de 20 kg con leña de pino	\$155,172.42
14	Buñuelos y ponche	\$275,689.66
16	Bolsitas de dulces	\$48,879.31
17	Calentones de leña	\$232,758.00
18	Calzado	\$258,620.69
19	Cobijas	\$204,741.39

Esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19, 20 penúltimo párrafo y 89 de su Reglamento.

20.- **Oficialía Mayor a través del Departamento de Recursos Materiales** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar **convenio modificatorio**, al contrato número MCU-CAACS-157/2024 celebrado con el **C. René Márquez Gallegos**, relativo a la **adquisición de acumuladores**, con la finalidad de incrementar en un 30% el monto original del contrato, siendo esta la cantidad de \$46,551.00 (cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con reserva presupuestal según oficio número TM-1341/2023 fechado el día 19 de diciembre de 2023.



20 de noviembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-008/2024

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice **convenio modificatorio** al contrato número MCU-CAACS-157/2024 celebrado con el **C. René Márquez Gallegos**, para incrementar el 30% el monto de dicho contrato, siendo esta la cantidad de \$46,551.00 (cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 97 de su Reglamento.

21.- En seguimiento al punto número 9 de la sesión ordinaria 007-2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, el cuadro comparativo de precios, para la adquisición de **toners y consumibles para computadoras** para las diferentes áreas de esta Cabecera Municipal, por la cantidad máxima de \$155,172.00 (ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido de los meses noviembre y diciembre de 2024, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-265/2024 fechado el día 01 de noviembre de 2024.

SE ANEXAN CUADROS COMPARATIVOS DE PRECIOS

Acuerdo:

Una vez analizadas las cotizaciones recibidas y los cuadros comparativos anexos, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan se realice la adquisición de los toners y consumibles, **en la modalidad de adjudicación directa**, por el 60% del monto total, con la empresa **Sistemas Administrativos y Computacionales de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.**, hasta por la cantidad de \$93,103.20 (noventa y tres mil ciento tres pesos 20/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, y con la empresa **Ofisistemas Furniture, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$62,068.80 (sesenta y dos mil sesenta y ocho pesos 80/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19, 20 penúltimo párrafo y 89 de su Reglamento.

22.- En seguimiento al punto número 3 de la sesión extraordinaria 02-2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **el dictamen** elaborado por el Departamento de Recursos Humanos para la adquisición de chamarras de corte ajustado para el personal administrativo femenino, por la cantidad de \$289,597.97 (doscientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y siete pesos 97/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-192/2024 fechado el día 23 de octubre de 2024.

Página 7 de 9



20 de noviembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-008/2024

Acuerdo:

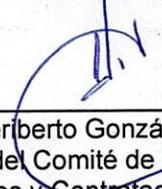
Una vez analizado el dictamen presentado, se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la adquisición de las chamarras corte ajustado para el personal administrativo femenino corte ajustado, **en la modalidad de adquisición directa**, con el **C. Héctor Alonso Sánchez Maldonado**, hasta por la cantidad de \$81.000.00 (ochenta y un mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19 y 20 segundo párrafo de su Reglamento.

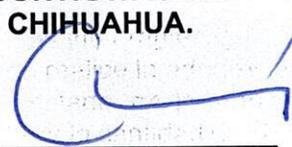
ASUNTOS GENERALES.

No se presentaron.

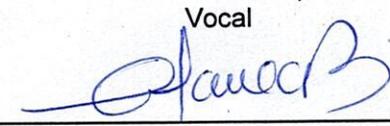
No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

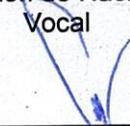

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios

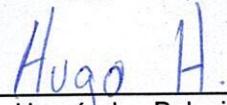

L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos
Tesorera Municipal
Vocal

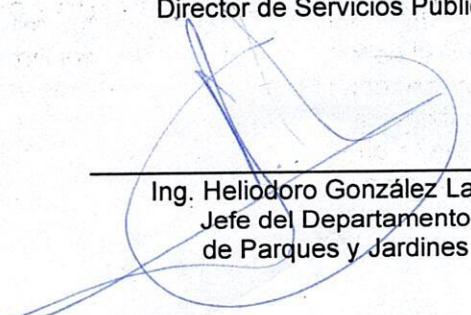

L.C. Yuridia Lizeth Loya Borunda
En Representación de
Tesorería Municipal
Vocal


Lic. Ana Laura Zarazúa Díaz
Regidora Presidenta de la
Comisión de Hacienda
Vocal


Q.B.P. Julio César González Lerma
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía
Vocal


C. Oscar Cuan Fong
Director de Servicios Públicos

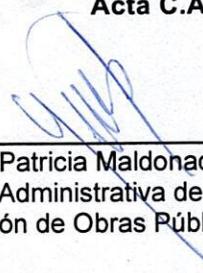

C. Hugo Hernández Palacios
Jefe del Departamento de
Limpia y Recolección

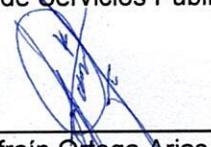

Ing. Heliodoro González Lastra
Jefe del Departamento
de Parques y Jardines

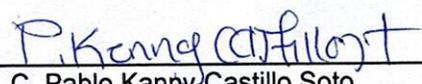


20 de noviembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-008/2024


C.P. Rodolfo Andrés González Chávez
Encargado de Inventarios de la
Dirección de Servicios Públicos


L.C. Laura Patricia Maldonado Pérez
Jefa Administrativa de la
Dirección de Obras Públicas


Lic. Efraín Ortega Arias
En Representación de la
Dirección de Obras
Públicas Municipales


C. Pablo Kanny Castillo Soto
En Representación de la
Dirección de Obras
Públicas Municipales

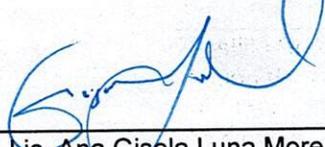

Lic. Carmen Silvia García
Jefa Administrativa de la
Dirección de Desarrollo Social

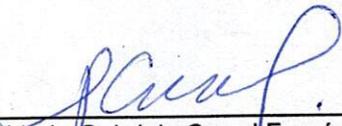

Lic. Geovana Olivia Floriani Granados
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales


Lic. Joel Alejandro Granados Ortega
Jefe del Departamento de
Recursos Humanos


Lic. Dora Ideel Márquez Macías
Coordinador de Personal


Lic. Alexa Sánchez Chávez
En Representación de
Sindicatura Municipal
Observadora


Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano
Interno de Control
Observadora


Lic. Linda Gabriela Corral Fernández
En Representación del Área Jurídica
de Secretaría Municipal
Asesora

Esta hoja forma parte del acta número 008/2024 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 20 de noviembre de 2024.